

SAC-00451-2023

San José, 22 de Marzo de 2023

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Éric José Herrera Rodríguez, Laura Guevara Gutierrez, Liliana Velez Mauricio, Jairo Jonathan Dávila Castañeda, Yirlany González Calderón, Luis Antonio Monge Cordero, Laura Mora Camacho, Gustavo Retana Calvo, Armando Maroto Barrios, Mónica Araya Esquivel, Freddy Quesada Miranda, Hector Chaves León, Javier Sancho Guevara

Referencia : ACUERDO 9773-IV DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Agenda de informes y presentaciones para conocimiento y/o aprobación de la Junta Directiva. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9773, artículo IV del 14 de marzo del 2023, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Mónica Araya Esquivel** somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Presidencia Ejecutiva, PE-00287-2023 del 10 de marzo del 2023, que contiene a su vez el oficio DJUR-01015-2023 del 6 de marzo del 2023, con el criterio jurídico sobre la agenda de informes y presentaciones para conocimiento y/o aprobación de la Junta Directiva. Dichos oficios y la presentación que les acompaña, pasarán a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Ha tenido conocimiento del oficio PE-00287-2023 del 10 de marzo del 2023, que contiene a su vez el oficio DJUR-01015-2023 del 6 de marzo del 2023, y según lo discutido y analizado en el presente artículo:

ACUERDA:

1. Acoger el criterio jurídico contenido en el DJUR-01015-2023 del 6 de marzo del 2023, en el cual se concluye lo siguiente:
 - a. Los informes técnicos son los documentos que resultan indispensables para que los directores conozcan y resuelvan los asuntos que le someten las unidades técnicas.
 - b. Las presentaciones en formato “power point” u otro que realizan las unidades técnicas, son ayudas técnicas que contienen los aspectos más relevantes de los informes técnicos.
 - c. Las presentaciones de “power point” u otra herramienta no puede innovar o contener datos (información) adicional que modifique el informe.
 - d. No existe ningún riesgo normativo por no incluir con la debida anticipación en el Sistema de Órdenes del Día” (SIDORDI) de la Secretaría de Actas Corporativa los archivos “power point” de las presentaciones que se utilizan para facilitar las exposiciones ante ese órgano colegiado.
2. Girar las instrucciones a la Administración del INS y a las diferentes gerencias y juntas directivas de las empresas del Grupo, incluyendo el Benemérito Cuerpo de Bomberos (para cumplir con el punto anterior).

Acuerdo firme

[DJUR-01015-2023.pdf](#)

[Presentación. DJUR-01015.pptx](#)

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

cc: Gabriela Fallas Mora, Laura Montes Monge, Lilliana Maria Orozco Chinchilla, José Arévalo Ascensio, Leopoldo Peña Cubillo, Paula Sánchez Bejarano, Jesús Alberto Chavarría Román, Osvaldo Vega Madriz, Cristhian Velásquez Cubero, Jennifer Salas Mora, Eliany Monge Mora, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sanchez Arias, Ana Virginia Vargas Oreamuno

Estado: Enviado

Enviado: 22/03/2023 05:03:54 PM